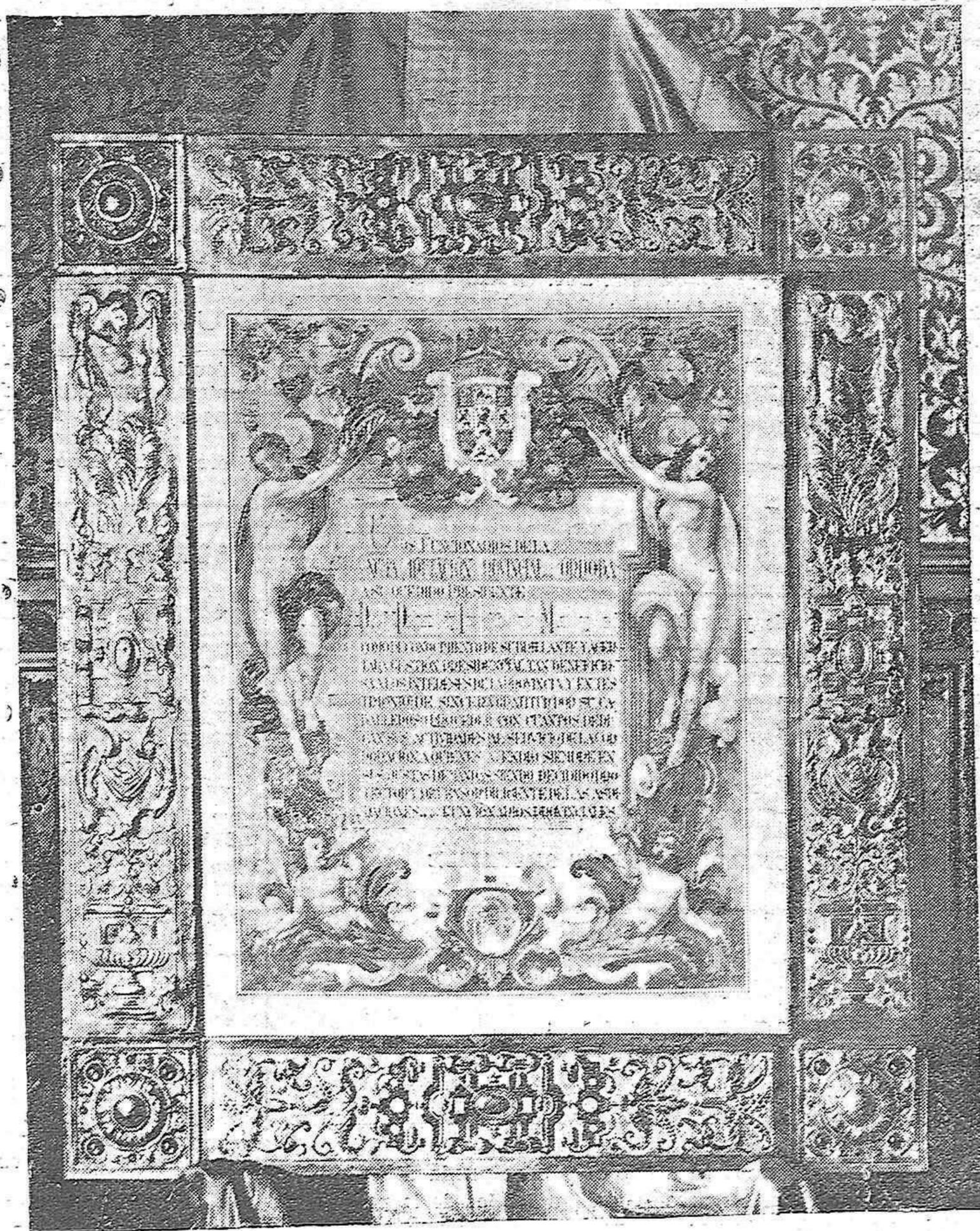


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Magnífico Pergamino ofrecido por los funcionarios provinciales al Presidente de la Diputación y Director de LA VOZ don Pablo Troyano Moraga. El autor del Pergamino es el señor Bernier.

(Fotos Santos)

GRAN TEATRO

IDEAL CINEMA
Empresa Guerrero.—Teléfono 2700

HOY SABADO 30 DE NOVIEMBRE. ¡ACONTECIMIENTO ARTISTICO!.
—A las 6'30 tarde y 10'30 noche: CIFESA presenta en Córdoba, una producción EN ESPAÑOL, originalísima y de gran éxito. Un film de sirenas y ladrones que cautiva por su modernidad, titulado RATAPLAN, interpretado por ANTONITA COLOME y FELIX DE POMES, y dirigido por FRANCISCO ELIAS.—RATAPLAN, es la historia del ladrón de guante blanco que se burla de la justicia, derrochando alegría y buen humor.

Mañana domingo: A las 4. ESTRENO del drama del Oeste EL LOBO, por BOB STELLE.— A las 6'30, 8'30 y 10'30: RATAPLAN.—Se expenden localidades.

En la semana próxima: RAQUEL MELLER, la eximia estrella de la canción.—DOS UNICOS DIAS.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750—2691

Hoy sábado 30 de Noviembre de 1935.—A las 6'30 tarde y 10'30 noche: ¡SENSACIONAL ACONTECIMIENTO!. Estreno de la formidable super-producción Nacional, titulada EL OCTAVO MANDAMIENTO, segunda producción en español de Francisco Gargallo, autor de "Sor Angélica". Principales interpretes, Lina Yegros, Ramón de Sentmenat, José Baviera, Luis y Enrique Villasiul y Fina Conesa.—Butaca, 2'00. Grada, 0'30.

Mañana domingo: A las 4 de la tarde: GRAN PROGRAMA MONSTRUO.—1.º LA CARRETERA DEL INFIERNO, por Richard Dix. 2.º Estreno de la emocionante película americana por el gran caballista Ken Maynard, titulada POR EL HONOR Y EL DERECHO. Butaca, 0'50. Grada, 0'10.

Cine Góngora

EMPRESA F. RAMOS

Jesús María, 12.—Telfo. 2111

HOY SABADO, a las seis y media tarde y a las diez y media noche:
EL APOTEOSIS DE LA CINEMATOGRAFIA SONORA,

LA VIUDA ALEGRE

(HABLADA EN ESPAÑOL)

por JEANETTE MACDONALD y MAURICE CHEVALIER

Cabaret "La Concha" Empresa MANOLO

Representante A. Obrero

JOSE ZORRILLA, 3

Hoy sábado 30 debut de las HERMANAS OLIVA, frívolas.—Todos los días gran éxito del Cuadro Flamenco y de Teresita Rodríguez, frívola.

Todo esto por una peseta en las Secciones vermut y un gran número de señoritas alternando.

Aviso: En las Secciones vermut para que el público pueda disfrutar de la comodidad de la parte alta, los precios son igual a los de la parte baja.—¡A ver si hay quien dé más por una peseta que vale una cerveza.

Todas las noches el mismo repertorio que por las tardes, donde tiene variación los precios que por la tarde.—Le anticiparán nota de precios.

Extranjeros que visitan Córdoba

Datos facilitados por Viajes Marsans, S. A.

En viaje a "Forfait" por mediación de esta importante entidad, han llegado a nuestra ciudad, procedentes de Marsella, Mr. et Mme. Michel Aris.

De París, Monsieur Stern.

TANQUE



Con cargador automático es el último invento de la armería moderna. (Pida catálogo.) Ptas. 78, en armerías. Ojanguren y Vidosa, Elbar. Representantes de la Casa "Winchester", armas, municiones, patines, linternas y pilas secas.

Gran Kursal Andaluz

PROPIETARIO

JUAN ESTÉVEZ

Todas las noches, Gran Dancing por numerosas bailarinas de Salón. Domingos y días festivos, secciones vermut.

Fitero, 3. Teléfono 1555. Córdoba

Restaurant - Cervecería "GRAN BAR"

Comedor a todo confort ::: Cubierto económico popular TRES pesetas ::: Compuesto de entremeses tres platos, postres y vino ::: Raciones a la carta. Precios módicos. Para el servicio de cervecería espléndidas y variadísimas tapas de cocina a 0'20 y 0'25.

Cerveza Mahou - Café Exprés Vinos, refrescos y licores de marcas nacionales y extranjeras

Plaza de la República. Teléfono, 10-30

Restaurant MUNICH

CERVECERIA

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)
TELEFONO 1377

Cubiertos especiales tres pesetas, compuestos de tres platos, postre, pan y media botella vino tinto andaluz.

Todos los días variado menú. Cocina bajo la dirección del maestro cocinero del antiguo Hotel España y Francia, Antonio Redondo.

Esmerado servicio a la carta. Precios económicos.

ANGULOS DEL**:- MOMENTO :-****--LO MEJOR DE LA VIDA****--CONSUELO Y ORGULLO****--NI SIQUIERA ESPAÑOLES****LA MEJOR DE LA VIDA**

Salaverria—ese estupendo pesimista del 98—acaba de darnos una tierna lección de optimismo. Salaverria, revoltoseando en una vieja arca familiar, ha encontrado un "Juanito". Un "Juanito" y una plana de palotes. Amarillentas y arrugadas las hojas del libro. Color ala de mosca la plana de palotes. Dos lejanos recuerdos de su vida de niño. De esa vida de niño que es lo mejor de la vida. ¡Oh, aquella insigne testarudez del Maestro para que instaláramos las "haches" en su sitio! ¡Aquellas violentas reyertas entre las "bes" y las "uves", que acababan con un dulce pescozón, o con media hora más de clase, de castigo! ¡Aquellos cantos escolares; aquellas plegarias; aquellas tablas de multiplicar; aquel silencio! Sobre todo; ¡aquel santo silencio! Con su plana de palotes y su "Juanito" ha encontrado Salaverria el regusto de las cosas viejas; de las diabluras de niño; del caballo de cartón. ¡De lo mejor de la vida!

CONSUELO Y ORGULLO

Y ha encontrado también el viejo espíritu del Maestro. ¡Aquel don Antonio! ¡Aquel don José! ¡Aquel don Ramón! ¡Aquel padre mío que a fuerza de ser tan padre y tan bueno, no le costó trabajo ser buen Maestro! Quiéramos evocar aquí, las venerables figuras de aquellos auténticos Maestros de España. Para orgullo nuestro. Para consuelo nuestro. Y así, abrimos el armario de luna de nuestros recuerdos. Ya está. Por poder de la fantasía pisan otra vez el suelo de España aquellos claros hombres. Maestros solo. No estúpidamente "trabajadores de la enseñanza". Maestros, solo. No maestros marxistas. Maestros, solo. No profesores de revolución.

¡Oh, la limpia besana de maestros de antes! Hombres sencillos; untados de levadura de amor. De pocas, quizás, pero firmes verdades. De recio corazón. De bella frente y limpias canas. De ojos sin nubes de odio. De manos suaves habituadas a la caricia. Son nuestro consuelo y nuestro orgullo aquellos viejos maestros de España.

NI SIQUIERA ESPAÑOLES

Maestro Salaverria: Usted ha puesto en pie de recuerdo nuestra vida, con su sencilla evocación. Lo agradecemos, maestro. En nombre de todos los Maestros de antes. Que se levantan, como los muertos de Maeterlink, para acusar a muchos maestros de ahora. A esos maestros del rencor, y de la pistola. A esos maestros que riegan con ácidos el corazón del niño. A los pedagogos de Asturias. A los viajeros de Marx. A esos que se rien de Guzmán el Bueno, y que se burlan de Rodrigo Díaz de Vivar, y que no se emocionan ante un pelotón de soldados y una bandera. ¡Bah! Esos no son maestros. Ni siquiera españoles.

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA**BLASFEMIAS**

En Francfort se ha celebrado un interesante juicio oral. Seiscientos procesados han sido condenados a unas penas que fluctúan entre cien marcos de multa y seis meses de prisión, por el delito de blasfemar o de proferir frases insultantes. Los tribunales alemanes aplican así, implacablemente, las recientes leyes del Reichstag.

En España podría hacerse otro tanto. En España se blasfema con una naturalidad encantadora, y se proferen conceptos malsonantes con una admirable reiteración. Realmente somos un país rico en frases gruesas. Desde la blasfemia rotunda, hasta el "vaya usted a freir espárragos", hay un excelente surtido de vocablos malsonantes. No podemos prescindir de tan loable costumbre. Hasta para proferir un piropo decimos: "¡Qué guapa va la ladrona!" No cabe más.

Otras veces suele hacerse alguna delicada alusión al Licor nutritivo tan generosamente prodigado por nuestra nodriza. Inofensivas alusiones al excelente sacerdote que nos casó. Sutiles comparaciones con toda la fauna ibérica, singularmente con los solípedos. Alguna que otra vaga referencia hacia los antepasados. Etcétera, etcétera..

Todo eso sería susceptible de incluirlo en la zona contributiva. Una multitudo y en paz. Tenemos la seguridad de que el Estado obtendrá pingües ingresos. Animo pues. El señor Chapaprieta no ha caído seguramente en esto, cuya iniciativa nos apuntamos orgullosamente.

DICK

MAS SOBRE LA LEY SANITARIA

CONTESTANDO A UN REMITIDO

Los concejales don Antonio Hidalgo Cabrera, don Antonio Fernández Vergara y don Francisco Quesada, nos ruegan la publicación del siguiente escrito:

“En la Prensa de hoy y firmado por los presidentes de las entidades sanitarias de la provincia, hemos leído un suelto, que intenta justificar los privilegios que les concede la ley de Coordinación Sanitaria. Al mismo tiempo hace referencia a la actuación municipal y especialmente de los concejales que firman estas líneas y autores de la moción que tan favorable acogida tuvo en la opinión pública.

Vaya por delante, antes de hacer la exégesis del remitido, la siguiente afirmación: que no creemos excesivos los sueldos de los señores médicos, veterinarios, farmacéuticos, practicantes y matronas. Entendemos que son irrisorios y, en lo que se refiere a médicos, vejatorios, en relación con otros profesionales de la Sanidad. Pero esto debían de discutirlo Ayuntamientos y Sanitarios, determinando funciones, número, etcétera, y siempre a salvo la autoridad municipal. Lo contrario, la imposición centralista, con menoscabo y desdoro de la autoridad municipal y desprecio del contribuyente, jamás.

Y ahora, vamos a examinar la nota de los Sanitarios, con cifras reales, hechos ciertos y cargas impuestas.

Afirmamos, rotundamente, que una de las causas determinantes del estado precario de la hacienda municipal, es la ley de Coordinación Sanitaria. Y abundamos: no sólo de la ley actual, sino también de las disposiciones que le han servido de precedente: las diversas de titulares.

Al Ayuntamiento de Córdoba se le impuso veinte médicos de la domiciliaria, tres tocólogos y quince farmacéuticos. Después, los sueldos, también impuestos. Se cumplió, con respecto a médicos; con relación a farmacéuticos, parecía tan monstruoso —porque no tenían nada que hacer, una vez que el Ayuntamiento formaba parte, sosteniendo el Instituto provincial de Higiene,—que la misma Mancomunidad Sanitaria, el año anterior, redujo esta obligación a dos o tres. Optó el Ayuntamiento por dos. Véase, pues, cómo no incumplimos la obligación, sino que el organismo velador de aquéllos intereses, nos relevó de cumplirla.

Es totalmente infantil hacer creer

a la opinión que solo 21.450 pesetas supone el aumento de los Sanitarios. Tan exigua cantidad, cuando tan generoso ha sido el Ayuntamiento, que tiene una veintena de médicos de más, no valía la pena de haber revuelto toda España contra la ley de Coordinación. No, señores jefes. El aumento es superior a 400.000 pesetas, para los Sanitarios. El Instituto provincial de Higiene, servido por Sanitarios, de 35.000 pesetas en el año 1935, pasa a 130.000 en el 1936, más 195.000 pesetas para atenciones sanitarias. En total, el cinco por ciento del presupuesto vigente, que importa, aproximadamente, 350.000 pesetas. Súmese a esa cantidad los aumentos de haberes de los Sanitarios y verá el lector cómo pasa de 400.000 pesetas. Así, en total, es como le interesa al contribuyente, que es quien paga. Y estos aumentos los ordena la ley de Coordinación.

Y es cierto y doloroso, que estas atenciones que incrementan el presupuesto se hayan hecho reduciendo las consignaciones posibles de trabajo.

Bien los sueldos. Bien todas las atenciones, si quien impuso la carga facilitara los recursos para hacerle frente. Pero con nuestra economía actual y con los medios que tenemos, el Ayuntamiento no puede afrontar esos gastos. Las atenciones sanitarias de Córdoba, pasan del millón de pesetas, en un presupuesto de siete.

En cuanto al extremo de nuevos aumentos a médicos no favorecidos en la Ley de Coordinación, su lectura nos produce tristeza, por la falta de compañerismo.

No es cierto que se haya creado una plaza de profesor veterinario; y si bien se han equiparado los sueldos, tan justo nos parece, aunque votáramos en contra, por ser opues-

tos a nuevas cargas que, de haberse publicado antes la nota, hubiéramos sumado nuestros votos a los de la mayoría.

Por esos aumentos de la ley, los concejales se creyeron obligados a una equidad y movieron todo el presupuesto; pero quien menos puede censurarlo, son los autores de ese aumento, que llamaremos legal. Son tantos los aumentos legales, que pronto se limitará la administración municipal a recogerlos en sus presupuestos, y pagarlos al Depositario, hasta donde alcancen las posibilidades de la población. Y mientras, sin cubrir las atenciones municipales. Sin pagar la casa de los maestros, que también es legal; sin satisfacer las rentas a los dueños de los locales, que, igualmente, es legal; sin atender a la policía, vigilancia y ornato de la ciudad, que también creemos es legal, o, al menos, tan necesario como el que los Sanitarios cobren el día primero de mes.

Como final, debemos advertir a los Sanitarios que están matando la gallina de oro, pues si siguen manteniendo sus preferencias, se cerrarán los hospitales y casas benéficas, ya que, siendo primordiales sus sueldos al importe de los racionados de los enfermos, como los Ayuntamientos no pueden pagar si se les retienen sus participaciones, con las que satisfacían las cargas provinciales, estos organismos tendrán que cerrar y poner en la calle a sus acogidos.

Ya se siente en Córdoba este temor; ya han privado a la Diputación de 40.000 pesetas, por aquellos conceptos y se le anuncia la retención de 30.000 más, todo esto en un mes, próximamente. Cuando cunda el ejemplo y los Ayuntamientos, por no poder pagar, con la severidad que ordena la ley de Coordinación, se dejen atrás sus participaciones en las contribuciones del Estado, acabarán las Diputaciones provinciales.

—ANTONIO HIDALGO, ANTONIO FERNANDEZ VERGARA, FRANCISCO QUESADA.

Córdoba, 28 de Noviembre de 1935.

SU VISITA SERA GRATA PARA NOSOTROS

y de economía para Vd.

DEBE CONOCER NUESTRAS CUATRO SECCIONES

de cortes de trajes a 30, 45, 60 y 75 pesetas

Le convencerán nuestros originales dibujos y precios.

PAÑERIAS GONZALEZ

CONCEPCION, 33 AL 37 :: TELEFONO 1445

CARTAS CAMPESINAS

VI

Tengo arrendada una finca en cinco mil pesetas, por la cual debo pagar además, según contrato, la contribución, que son unos cinco mil reales, y un censo de unos dos mil reales largos. E total cerca de siete mil pesetas anuales, solo de renta.

Ponedle otro tanto de labores, tala, cogida de fruto, desvareto, suelos, reposición de palos, guarderío, etc., y creo poder afirmar que la finca se lleva anualmente unos tres mil duros.

Pues bien, este año, por razones agrícolas perfectamente atendibles, y a pesar de la que se dice gran cosecha olivarera, en esa finca, que no tiene más recurso que el olivar mondo y lirondo, se han cogido ochenta y tantas fanegas de aceituna, que, por ser la mayoría de verdeo escogido, han producido unas dos mil pesetas.

Balance: gastos quince mil pesetas, ingresos dos mil. Y ahora a esperar hasta el año que viene, por si los olivos quieren echar aceituna y Dios agudarlos. Por esto, sabiamente, el jefe del partido agrario español decía que el campo español vive actualmente en completo estado de quiebra o de ruina.

El mayor sarcasmo de este negocio es que el Ayuntamiento del pueblo comarcano ha hecho un reparto, y me presenta un recibo "de utilidades", de unos sesenta duros. ¿No sería más lógico que viniera a socorrerme en las pérdidas, y no irónicamente a inventarme unas ganancias que no he tenido?

Pero este repaso de mi hacienda no lo hago a título lacrimoso, sino por haber leído estos días en los periódicos, que al campo siempre llegan atrasados, que el Gobierno quería hacer nuevos propietarios del campo.

¿No sería más fácil proteger a los que ahora existen, que no crear otros nuevos? ¿Y si se crean otros nuevos, es para semeterlos a las mismas torturas y la misma miseria que a los de hoy?

Las diversas revisiones del Catastro han hecho en mi zona subir las contribuciones de manera escandalosa. Las bases de trabajo sos tienen unos jornales de ruina. El campo, como dice muy bien el jefe de los agrarios vive en quiebras. Pero este jefe de los agrarios que está ahora en el Gobierno, ¿qué ha hecho para mejorar esta situación?

RAFAEL ALAGUAM

Valenzuela

DEFUNCION

A los 82 años de edad, y a consecuencia de una larga enfermedad, ha dejado de existir el día 25 de los corrientes, la señora doña Providencia Susín López viuda de don Miguel Gallardo, habiendo producido su muerte gran dolor a cuantas personas la conocían, ya que en la misma hubo siempre un rasgo de generosidad y simpatía.

Su entierro constituyó una inmensa manifestación de duelo, integrada por todas las clases sociales, llegando de los pueblos limítrofes un sin número de forasteros, que se hace imposible el poder enumerar.

Colocado en hermoso ataúd, fue conducido el cadáver al Cementerio acompañado por infinidad de sus familiares y amigos, presidiendo el duelo sus hijos don Adriano, don Mateo, don Andrés y don Rafael Gallardo Susín; hijos políticos don Manuel Morales Bueno, D. Juan Morales Bue-

no, D. Nicolás Castro; nietos D. Miguel, D. Francisco, don Andrés Gallardo Morales, don Miguel Morales, don Andrés Morales Gallardo, don Andrés Quesada Padilla, don Francisco Gallardo, don Mateo Gallardo Susín, y don Juan Manuel Gallardo Sánchez, y entre la multitud de acompañantes don Antonio Quesada, don Manuel Quesada, don Miguel Sánchez y don Fermín Sánchez, alcalde don Juan Montilla Martos, Juez municipal don Cipriano Pérez Aguilera, secretario don Rodrigo Giménez Medina, don Alfredo Vázquez Espinosa, don Antero Velasco Rivas, don Juan Francisco Jiménez Castillo, don Francisco López Porcuna, don Diego Castilla Martos, don Antonio Gordillo Sabariego, don Francisco Extremera Castillo, don Miguel Pérez Porcuna, don Bartolomé Horcas Cobiya y otros muchos que hacen imposible el poder enumerar.

Por tan sensible pérdida, desde estas columnas reciban los familiares nuestro sentido pésame.

CORRESPONSAL

Un pergamino para el Presidente de la Diputación

HOMENAJE DE LOS FUNCIONARIOS PROVINCIALES

Un pergamino han ofrecido a Pablo Troyano, nuestro compañero fraternal, los funcionarios provinciales. Es el homenaje a un Presidente de la Diputación cumplidor de sus deberes ciudadanos, republicano ejemplar y amigo leal y afectuoso. Se da en Troyano, la circunstancia, de ir unida su vida de luchador por los ideales, al respeto a la creencia ajena, y al deseo de laborar intensamente con esfuerzo multiplicado, desde los puestos de mando. Esas características de su temperamento, le han señalado el camino del acierto y del triunfo.

La obra provincial realizada desde que él ocupa el cargo de Presidente de la Diputación es una obra señaladísima, alentada por una gestión fecunda y austera. Sería inútil ahora enumerarla, pues ya se ha indicado en ocasiones distintas, y habrá que recopilarla cuando sea el instante oportuno, para ofrecerla como un esfuerzo de patriotismo de voluntad y de amor a Córdoba. Solo nos toca a nosotros, correligionarios, compañeros y amigos de Pablo Troyano, unirnos al comentario público, elogioso en todo momento, que inspira su paso por la Presidencia de la Diputación.

El pergamino que los funcionarios le ofrecen es una obra magnífica de Bernier, y como todas ellas, dentro de un alto sentido artístico. Son admirables las figuras y las alegorías, así como toda la parte ornamental. El marco es una obra depuradísima, acaso de lo mejor que ha producido el gran artista que lo ha realizado. Lleva el pergamino esta inscripción: "Los funcionarios de la Diputación de Córdoba a su querido Presidente don Pablo Troyano Moraga, como reconocimiento de su brillante y acertada gestión presidencial, tan beneficiosa a los intereses de la provincia, y en testimonio de sincera gratitud por su caballeroso proceder con cuantos dedican sus actividades al servicio de la Corporación, a quienes atendió siempre en sus justas demandas, siendo decidido protector y defensor diligente de las aspiraciones de los funcionarios provinciales. —El secretario: Filiberto López".

Se prepara un acto cordial para efectuar la entrega del pergamino al Presidente de la Diputación. Nos adherimos con todo cariño a la idea.

EL OCTAVO MANDAMIENTO

Y EL

Teatro Duque de Rivas

En unos días solo se hablará de esto en Córdoba

Fútbol en Pueblonuevo

El pasado domingo día 24, se celebró un partido de fútbol entre los equipos, siempre eternos rivales, Zorrilla F. C. y Bomberos F. C.

A las tres y media empieza el partido con lluvia; pero los equipos jugaron como si hiciera sol.

En los últimos momentos del primer tiempo, el equipo azul-grana, en una arrancada del extremo derecha Paredes, logra el primer tanto a favor del Zorrilla; el primer tiempo terminó con 1-0 a favor del Zorrilla F. C.

En el segundo tiempo el Zorrilla marca un segundo tanto, que ha sido obra de Mata, medio centro, al rematar un centro de Paredes. Los bomberos reaccionan y Bravo delantero centro logra tirar un chut relámpago que marca el tanto de honor de los Bomberos. Luego Nieto I en una arrancada individual llega a la puerta, burla al defensa, va a tirar a la puerta y el portero se le echa en los pies, salvando un tanto magnífico.

Por el Zorrilla sobresalió Nieto I, Donaz II, Mata, Colate, el guardameta fué el alma del equipo, y Manolo Toledano.

Por los Bomberos José María, Corral, Bravo, Nieto II, Calatrava y Barrón que estuvo muy bien.

El equipo vencedor se alineó así: Colate; Pérez, Endimio; Donaz, Mata, Rudilla; Paredes, Toledano, Nieto; Poliso, Manolo.

El arbitraje del señor Márquez, jugador del Racing, imparcial.

RAFAEL DEL PINO LOSADA

Jesús Jiménez Martínez

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Piel, Venéreo, Hemorragia (purgaciones), Sífilis

Ramírez Arellano. 15.—Consulta de dos a seis.

Consulta económica en la Clínica del Realejo, número 83. Horas de siete a nueve de la tarde

Teléfono, 11-13

Para los electores de la República

EL CENSO ELECTORAL

Advertimos una vez más a todos los ciudadanos defensores de la República, que las listas del Censo electoral han sido fijadas en las respectivas localidades, y en los sitios acostumbrados, figurando en ellas las nuevas inclusiones y exclusiones de electores.

Si la fiscalización de dichas listas siempre ha sido una preocupación ciudadana, hoy, ante los sucesos políticos de la situación actual, se hace inexcusable ejercer un minucioso y activo control sobre el Censo electoral, en evitación de errores o indebidas anomalías.

Por tanto, todos los ciudadanos conscientes de sus deberes democráticos, deben comprobar su inclusión en el Censo electoral, así como también es muy conveniente examinen las listas y formulen cuantas reclamaciones crean fundadas, para lo cual hay un plazo que expirará el día 20 del mes de Diciembre.

Las listas del Censo electoral se hallan expuestas en la Casa Consistorial, en los pueblos. Es conveniente tener en cuenta que las reclamaciones deben ser obligatoriamente admitidas en las oficinas municipales con carácter gratuito.

Es preciso no dejar abandonados nuestros derechos ciudadanos, ni por ignorancia ni por desidia, en manos de nuestros adversarios.

LOS VECINOS QUE TIENEN DERECHO AL VOTO

Concretando. Tienen derecho al voto (y a figurar, por lo tanto, inscritos en las listas del Censo) hombres y mujeres que hayan nacido antes de primero de diciembre de 1913. (Fijarse bien: antes de primero de diciembre de 1913). O sea: que el derecho al voto alcanza tanto a los que tienen veintitrés años ya cumplidos, como a los que van a cumplir dicha edad antes de primero de diciembre del próximo año de 1936.

LOS CIUDADANOS QUE TIENEN DERECHO A CONSIDERARSE VECINOS DE UNA LOCALIDAD

Tienen derecho a considerarse vecinos de una localidad los ciudadanos que lleven un año de residencia en la misma. (Y, a los fines electorales, los que cumplan el año de estancia en plazo determinado.)

LOS QUE LLEVAN YA UN AÑO CUMPLIDO DE RESIDENCIA

Los ciudadanos que hayan cumplido ya un año de residencia en una localidad (y reúnan las condiciones de edad ya indicadas) tienen derecho al voto y, por lo tanto, a figurar exactamente inscritos en el Censo electoral que se halla expuesto.

LOS QUE AUN NO HAYAN CUMPLIDO UN AÑO DE RESIDENCIA

Los ciudadanos que aún no hayan cumplido un año de residencia en una localidad (y reúnan las condiciones de edad ya indicadas) tienen también derecho al voto y, por lo tanto, a figurar exactamente inscritos en el Censo electoral que se halla expuesto, siempre que el año de residencia lo cumplan antes de 1 de diciembre del próximo año de 1936. (Fijarse bien: antes de 1.º de Diciembre de 1936 y no del actual de 1935.) O sea: que el derecho a la vecindad alcanza tanto a los que llevan un año de residencia en una localidad como a los que van a cumplir un año de residencia antes de la citada fecha de 1.º de diciembre del próximo año de 1936.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LAS RECLAMACIONES

Los documentos que sirven para justificar las reclamaciones sobre exclusiones y errores en el Censo electoral son los siguientes:

PARA JUSTIFICAR LA EDAD

El certificado de nacimiento o la cartilla militar. (También sir-

ven dichos documentos para demostrar el verdadero nombre cuando éste aparece equivocado en las listas electorales.)

PARA JUSTIFICAR LA VECINDAD

Sirven: el contrato de trabajo o la cédula personal. Si se carece de contrato de trabajo o no se ha adquirido la cédula personal, es suficiente la declaración de dos testigos que sean vecinos de la localidad y mayores de edad.

Como ya se ha advertido, los certificados de nacimientos se expiden gratuitamente en todos los Juzgados municipales de España. Asimismo, los Ayuntamientos expiden gratis los certificados de vecindad. En uno y otro caso hay que declarar que se precisan dichos documentos para fines electorales.

Sucesos en la provincia

Un rapto

Ante la guardia civil de Priego ha denunciado José Yébenes García, que su hija Julia Yébenes Moyano, de 17 años, ha sido raptada por su novio Rafael Pedrajas Carrillo, de 23 años.

No se sabe donde han hecho el nido los "tortolos" de momento.

Los autores de un robo

La benemérita de Bujalance ha detenido a Francisco Bastos Romero y Simeón Milla Santiago, presuntos autores de un hurto de pavos cometido en la finca "Colonia de Añora", propiedad de don José Castro Estrada.

Reclamado

En Villaharta ha sido detenido por la guardia civil Juan Larios Navajas, que estaba reclamado por el juez militar de Córdoba.

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias

El gobernador interino señor Escribano, al recibir a los periodistas les manifestó que en la provincia no existía novedad, por lo que carecía de noticia alguna que comunicarles.

Visitas

El gobernador civil interino señor Escribano Codina, recibió en su despacho oficial en el día de hoy las siguientes visitas:

Don Marcial Leal, de Villanueva del Duque, acompañado del secretario de aquel Ayuntamiento; alcalde de Córdoba, señor Garrido de los Reyes; diputado a Cortes, don Francisco Salinas Diéguez; magistrado de la Audiencia de Córdoba, don Gregorio del Prado; presidente y secretario de la Sociedad de Cazadores de Córdoba.

FUNERALES

D. Eduardo Alvarez de la Torre

A las tres y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santa Marina, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de don Eduardo Alvarez de la Torre, funcionario que fué del Banco Español de Crédito, e hijo de nuestro buen amigo don Eduardo Alvarez Robles.

El templo, que lucía severo ornato, se encontraba totalmente ocupado por el duelo, en el que figuraban concejales de este Ayuntamiento, funcionarios del Banco Español de Crédito y deudos y amigos de la familia doliente.

La presidencia del duelo fué ocupada por don Ramón León Priego, en nombre del alcalde de la ciudad; presidente de la Diputación, señor Troyano; director del Banco Español de Crédito, don Juan Velarde; don Diego y don Gonzalo León Alvarez; don Juan Torres, don Manuel Tortosa, don Manuel Lama, don Vicente Calvillo, don José Molleja, don Rafael y don Alberto Serrano Palma y don Antonio Escribano.

Una nutrida capilla de cantollanistas ofició en el funeral.

Al terminar el mismo, se despidió el duelo.

G O N G O R A

EMPRESA F. RAMOS

TELEFONO, 2165

HOY SABADO

EL APOTEOSIS DE LA CINEMATOGRAFIA SONORA

LA VIUDA ALEGRE

HABLADA EN ESPAÑOL por

JEANETTE MACDONALD y MAURICE CHEVALIER

UN REGALO PARA LOS OJOS POR SU GRANDIOSIDAD.

UN REGALO PARA EL OIDO POR SU MUSICA.

UN REGALO PARA EL ESPIRITU POR SU ESPIRITUALIDAD.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En Consejo de Ministros se trató del convenio hispanofrancés y otros asuntos importantes

Consejo de Ministros

La referencia verbal de Lucía

Madrid, 29 (3'30 t.).—Esta mañana se celebró en el palacio de la Castellana, Consejo de Ministros que duró cuatro horas.

A la salida el señor Lucía dió la siguiente referencia verbal:

Comenzó la reunión con el despacho del ministro de la Gobernación que expuso el grave problema planteado por determinados oradores en los mítines que se vienen celebrando.

Expuso el caso de San Sebastián, donde las manifestaciones de los oradores fueron francamente separatistas y otros mítines que constituyen tribunas de constante excitación a la rebelión.

El Gobierno decidido a llegar cuanto antes a la normalidad constitucional, no está dispuesto a retrasar su propósito, pero tampoco ha de consentir que se conviertan esos actos en tribunas de excitación contra la patria, la forma de Gobierno o contra las bases fundamentales del Estado.

Por ello desde hoy se han dado órdenes encaminadas a una actuación inmediata de los delegados de la autoridad para evitar cualquiera de esas extralimitaciones.

Manifestó el señor De Pablo Blanco que tenía noticias de que algunos Ayuntamientos haciendo uso de las facultades que tienen las Corporaciones para elegir tres días propios festivos durante el año han fijado para ello fechas coincidentes con hechos sangrientos cometidos contra la fuerza pública. Para evitarlo trajo un decreto que fué aprobado.

El ministro de Agricultura trajo tres decretos sobre la aplicación de la Reforma Agraria que se aprobaron después de algunas modificaciones como consecuencia de las indicaciones que le hicieron los ministros en el anterior Consejo.

También habló el señor Usabiaga del proyecto que le ha entregado la Comisaría del Trigo, acordándose pase a estudio del ministro de Hacienda.

Se aprobó un proyecto de Agricultura sobre bonificaciones del Tesoro a los préstamos que se hagan a los olivareros sobre prenda de aceite.

El despacho del ministro de Estado fué el más amplio, exponiendo las negociaciones para concertar un tratado comercial con Francia.

Se habló después de la situación del Gobierno ante la discusión de los proyectos económicos.

El Gobierno ha ratificado la confianza en la persona y en la política del jefe del Gobierno.

Por último se trató de las proposiciones de ley pendientes de discusión en las Cortes, y del escrito presentado por don Antonio Nombela.

Quedó fijado el criterio que habrá de mantener en cada uno de estos asuntos y de la actitud a adoptar en el momento en que se planteen estas cuestiones en el salón de sesiones.

Uno de los periodistas le preguntó acerca de las denuncias de Nombela y dijo que se trataría con toda claridad.

Su impresión era de que se plantearía esta tarde en las Cortes si algún diputado así lo pide.

El convenio hispano francés

Madrid 29 (4'15 t.).—El señor Martínez de Velasco dijo al salir del Consejo, que mañana por la mañana recibiría a los periodistas para darles cuenta del convenio hispanofrancés.

La nota oficiosa del Consejo

Madrid 29 (4'30 t.).—La nota oficiosa del Consejo facilitada a los periodistas dice así:

“GUERRA: Autorizando al ministro para adquirir morteros para Infantería y granadas para la misma.

Concediendo dietas y pluses a los aspirantes de las Academias Militares.

Proponiendo la ampliación de las zonas prohibidas de vuelos comprendiendo la base naval del El Ferrol.

Reglamento provisional para el régimen interior del Consejo Superior de Guerra.

Autorizando la adquisición por gestión directa de once mil equipos de máscaras contra gases.

HACIENDA: Decreto creando la ordenación de pagos en la Junta Nacional del Paro.

INSTRUCCION: Dictando normas para la aplicación a los maestros y ayudantes de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos a las escalas de sueldos señalados en el presupuesto vigente.

Construcción de edificios escolares

en varios puntos, entre ellos La Victoria (Córdoba).

También se concede a algunos de estos Ayuntamientos reducciones y dispensas de las aportaciones municipales.

JUSTICIA Y TRABAJO: Modificando en parte, la actual composición del Consejo de Sanidad.

Regulando las facultades que la ley del Paro reserva al ministro de Trabajo sobre los despidos de obreros con motivo de la crisis de trabajo.

Decreto sobre reorganización de los servicios de Sanidad.

OBRAS PUBLICAS: Autorizando la subasta de obras de continuación del circuito pirinámico por valor de 522.528 pesetas.

Idem subasta del nuevo trozo del canal de Monegros en 5.691,680 pesetas.

Idem, subasta de obras en la cuenca de Violada en 857,826 pesetas.

Propuesta de decreto sobre la situación en que debe quedar el personal de Obras Públicas al pasar estos servicios a la región autónoma de Cataluña.

Idem sobre reglamento de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Idem relativo a riegos abusivos en la Cuenca del Segura.

INDUSTRIAS: Prohibiendo nuevas instalaciones de fábricas de papel y ampliación de las existentes.

Estableciendo bonificaciones en los préstamos sobre aceite de oliva.

Proyecto de decreto sobre ofrecimientos de fincas, convenio de parcelas y acceso a la propiedad.

Estudio sobre regulación del combustible líquido y liquidación de la Compañía Transatlántica.”

CRIMEN DE UN CARTERISTA

Madrid 29 (5'15 t.).—Esta madrugada Víctor García y Alfredo Gómez recorrían algunos establecimientos de bebidas alegremente.

Al llegar a un bar de la calle de los Artistas, se tropezaron con el conocido carterista Rafael Casarrubia (a) “El Rafa”.

Este insultó a Alfredo, el que le contestó dándole una bofetada.

La intervención de otros parroquianos evitó que la cosa pasara a mayores.

Víctor y Alfredo siguieron visitando otros establecimientos y al entrar en uno de los Cuatro Caminos se en-

contraron con el "Rafa" nuevamente. Entre el carterista y Alfredo se reprodujo la cuestión y el "Rafa" asestó al último un golpe en la cara con un instrumento que los maleantes llaman el chino.

Alfredo cayó al suelo bañado en sangre y el "Rafa" se dió a la fuga.

La víctima fué trasladada a la Casa de Socorro donde ingresó en estado gravísimo.

Presentaba una tremenda herida por arma blanca con fuerte hemorragia.

CHAPAPRIETA HABLA DE LAS OPERACIONES DE CONVERSION DE LA DEUDA

Madrid, 29 (5'30 t.).—El jefe del Gobierno recibió este medio día en su despacho oficial a los periodistas.

Dijo que había leído algunos periódicos que recogen quejas de modestos funcionarios por la aplicación de la ley de Restricciones y no están justificadas, puesto que dicha ley se aplica en sentido favorable para ellos.

La ley de Restricciones no perjudica a los que perciben pequeñas gratificaciones y en cuanto a las grandes solo se gravan con un 10 por 100.

Desde luego, está dispuesto a examinar las reclamaciones que se le hagan particularmente a fin de que con la aplicación de la ley no se perjudique a ninguno y se haga justicia que es en lo que se ha inspirado.

Comunicó después el señor Chapaprieta que en el Consejo de hoy se había aprobado el proyecto regulando el comercio exterior.

Este proyecto tiende a regular en lo posible la balanza comercial y lo leerá esta tarde en las Cortes para que mañana aparezca en la "Gaceta".

Terminó diciendo que tiene preparado otra conversión de la Deuda y se ocupa ahora de este asunto a fin de que antes de que termine el año se pueda realizar algunas otras operaciones de esta naturaleza.

NOMBELA HABLA DE LAS DENUNCIAS FORMULADAS

Madrid, 29 (6'15 t.).—El ex-inspector general de Colonias don Antonio Nombela interrogado por un periodista ha dicho que se encuentra satisfecho del ambiente formado alrededor de sus denuncias que ha formulado obligado por su condición de español en defensa de los intereses públicos.

Dice que recibe numerosas cartas alentándole a seguir hasta el total esclarecimiento de este asunto.

Recuerda las persecuciones de que fué objeto y dice que después le han

llegado a ofrecer hasta altos cargos. Le dijeron que sería incluido en una combinación de gobernadores, pero que él advirtió al Gobierno que no le movía ningún interés particular al formular tales denuncias.

Afirma que el planteamiento del asunto Tayá no es ninguna manobra de las altas esferas que desconocían este asunto hasta que envié copia del escrito al presidente de la República.

Se extraña de que Chapaprieta haya dicho que ignoraba las denuncias, pues a él solo le dirigieron un escrito pidiendo la reposición en sus cargos.

Esto no es cierto, ya que el día 19 le entregó un extracto de las denuncias en su deseo de que el Gobierno tuviera la prioridad en este asunto.

Como han pasado varios días sin que se ocupara del asunto el Consejo, se ha decidido a enviar el escrito a la Cámara.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid, 29 (6'15 t.).—En las primeras horas de la tarde visitaron al presidente de la Cámara los señores Arrazola, Alcalá Espinosa y Rey Mora, para exponerle el deseo de ellos de formular una pregunta en la sesión de hoy sobre el asunto Nombela.

Don Miguel Maurya al llegar al Congreso dijo a los periodistas que si los radicales no planteaban la cuestión esta tarde, no le extrañaría que se hiciera por otros sectores.

Se le dijo que Moreno Calvo había anunciado que facilitaría una nota contestación y replicó que ahora le echará la culpa al presidente de la República.

Terminó diciendo que por lo visto va a resultar que la culpa de todo la tiene Isabel la Católica.

LO QUE DICE LERROUX

Madrid, 29 (6'30 t.).—Al saber el señor Lerroux que los radicales iban a plantear en las Cortes la cuestión de Nombela, dijo que la iniciativa de ello partía de la Comisión reorganizadora.

Agregó que ellos esperarían a que pase esta segunda ola de gases asfixiantes.

NO HAY ACUERDO EN LO RELATIVO AL PROYECTO DE DERECHOS REALES

Madrid, 29 (6'30 t.).—En el Congreso estuvieron conferenciando esta tarde los señores Azpeitia y Rahola.

Se ocuparon de la cuestión planteada con el proyecto de Derechos Reales.

Azpeitia decía que la Ceda no está dispuesta a que prospere tal como está redactado el proyecto.

Se proponía hablar de este asunto con el señor Gil Robles.

Al llegar a la Cámara el ministro de Estado comentó el asunto Nombela y la marcha del proyecto sobre Derechos Reales, diciendo que se ofrecían dificultades a la vida del Gobierno.

Al marcharse exclamó: Ya verán ustedes como se arregla esto. Todo tiene arreglo en el mundo, menos la muerte.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 29 (6'30 t.).—Se abre la sesión a las cuatro y diez de la tarde presidiendo el señor Alba.

En escaños y tribunas hay desanimación. En el banco azul los ministros de Justicia e Instrucción.

Aprobada el acta, Santaló explana su anunciada interpelación acerca de las malas condiciones del castillo de San Cristóbal, habilitado para pena.

SANTALO cree que el Gobierno no ha de tener mucho interés en que se trate cruelmente a los presos.

Todos los reclusos merecen especial atención, pero mucho más los políticos.

Hace algún tiempo que llegó a su poder una carta de los reclusos denunciándole las malas condiciones de pena de San Cristóbal.

Otra carta en términos parecidos dirigieron a Ossorio y Gallardo y cree que también escribieron al ministro.

Tenía referencias exactas de que el penal de San Cristóbal era inhabitable, pero al visitarlo comprobó que era imposible que allí se albergara a nadie.

El penal está enclavado cerca de los Pirineos y por lo tanto el frío que se siente es terrible.

Los reclusos no disponen más que de un patio y allí se tienen que reunir para comer. Cuando llueve, se refugian en los pabellones, donde están los retretes.

El fuerte se encuentra situado a once kilómetros de Pamplona y carece de todo servicio reglamentario.

Como no hay depósito de viveres, cualquier día es bueno para que no puedan llegar suministros y se origine un grave conflicto.

El público dirá de
EL OCTAVO MANDAMIENTO
Nosotros solo decimos que se
estrana hoy sábado a las seis y
media y diez y media en el
Teatro Duque de Rivas

Los empleados por su parte no pueden vivir en la prisión y esto es causa de perturbación en los servicios.

El traslado de los reclusos lo reclama toda la opinión de Navarra. Esto es lo que se debe hacer y no proceder a reforma alguna.

GARCILAZO se muestra conforme con las manifestaciones de Santaló y señala el peligro que para la salud pública constituye la permanencia de reclusos en aquel castillo.

IRUJO se adhiere a las denuncias formuladas. Cree que con el traslado de los reclusos se daría plena satisfacción a la opinión de Navarra.

RODRIGUEZ DE VICURI dice que allí estuvieron encarcelados militares durante la Dictadura y en el bienio.

MARTINEZ BARRIO interviene y dice que durante su gestión ministerial evitó que fueran encerrados en dicho penal ningún detenido, porque comprobó que no reunía condiciones higiénicas alguna.

JUST pide al ministro de Justicia que haga una visita de inspección a ese y otros penales que se encuentran casi en iguales condiciones.

(Continúa la sesión.)

SE HA DETENIDO AL LIDER REBELDE DE PERNAMBUCO

Río Janeiro, 29 (5'30 t).—La policía de Recife da cuenta de haber sido detenido el líder revolucionario de Pernambuco Lamartines Coitinho.

También se ha detenido a los 18 sargentos que se sublevaron con él.

Auxiliares de Telégrafos

Creado por reciente Decreto, este Cuerpo y próximas las oposiciones, ha empezado con intensidad la preparación a cargo de don Isaias Romero Jiménez, Jefe de Líneas de Telégrafos.

En anteriores oposiciones al Cuerpo técnico, ingresaron los siguientes alumnos: Don Jesús Ruiz Rodas, don Enrique Alvarez Cáceres y don Juan Durán Maestre.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Málaga, 8. Córdoba

CURACION de la HERNIA por inyecciones indoloras

INSTITUTO HISPANO DE HERNIOLOGIA

Subdelegación de esta provincia

VICTORIANO RIVERA,

(ANTES PLATA)

Consulta de 11 a 1

Teléfono 13-68

Partido Republicano Radical

Se recuerda a los correligionarios pertenecientes al Comité Provincial que el próximo domingo día 1 se celebrará a las once de la mañana, en el salón de actos de LA VOZ, la reunión mensual reglamentaria del Comité.

El Secretario,
PABLO TROYANO

Peñarroya-Pueblonuevo

NOTAS LOCALES

Los agentes de policía de investigación y vigilancia de esta plantilla, que tan activamente trabajan en el desempeño de su cargo, y que a cuantos individuos sospechosos llegan a esta ciudad someten a hábil interrogatorio, han detenido a Manuel Saavedra Cortés y Manuel Laso Santos.

El Saavedra Cortés usaba cédula a nombre de Antonio Peña García, y resultó estar reclamado por el juez de plaza de Jerez de la Frontera, como desertor de aquel depósito de rejería y doma.

Ambos sujetos han sido puestos a disposición de la autoridad y a la del señor Juez de Instrucción, por uso de cédula a nombre supuesto.

Felicitemos a los señores agentes de esta plantilla, por el continuo celo en el desempeño de sus funciones.

En la iglesia de Santa Bárbara, tuvo lugar, días pasados, el acto de administrar el santo sacramento del bautismo, al niño dado a luz recientemente por la señora doña Piedad Sánchez Cuadrado, joven esposa de nuestro buen amigo don José Pérez Muñoz. Al neófito se le impuso el nombre de José Luis, actuando de padrinos sus tíos don Luis Pérez Muñoz, acaudalado industrial de ésta y estimado correligionario, y su distinguida esposa doña Orosia López Porriño.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron a casa de los padres del nuevo cristiano, donde fueron obsequiados con la esplendidez peculiar en los señores de Pérez Muñoz.

El Elemento joven se entregó a los placeres del baile, terminando la reunión bien entrada la madrugada.

En tan agradable fiesta se nos revelaron como grandes artistas de canto "jondo" y la guitarra, nuestros buenos amigos don Francisco Munuera y don Francisco Borreguero.

Lástima que no cultiven estas dotes, pues darían días de gloria a la afición.

Nuestro particular y buen amigo don Antonio Luis Pérez Abas, ha sido nombrado fiscal municipal de este Juzgado.

Nuestra más cordial enhorabuena y mucho acierto en tan difícil cargo, le deseamos.

E. DEL PINO MONTERO

GRAN TEATRO

HOY SÁBADO
A las 6.30 y 10.30

¡Acontecimiento Artístico!
ESTRENO del nuevo y gran éxito «CIFESA», EN ESPAÑOL

RATAPLAN

Un film de sirenas y ladrones que cautiva por su modernidad. Interpretado por ANTONITA COLOMÉ Y FÉLIX DE POMÉS y dirigido por FRANCISCO ELÍAS.

RATAPLAN es la historia del ladrón de guante blanco que hace mil fechorías por amor a las aventuras.

RATAPLAN es la película del dinamismo y el enredo con sus notas de gracia y buen humor español.

RATAPLAN es la novela del escritor que para darle realismo la vive antes.

RATAPLAN es un nuevo éxito del Cine Español y otra exclusiva del Gran Teatro.

Mañana Domingo a las 6.30,
8.30 y 10.30

RATAPLAN

Se expenden localidades.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general, Radiotelefonía. - Motores. - Bombas. Fermín Galán, 38. Teléfono, 1342.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Se ha nombrado una Comisión parlamentaria que dictaminará sobre las nuevas denuncias formuladas a la Cámara

LA SESIÓN DE CORTES

Continúa la discusión sobre el proyecto relativo a Derechos reales

Madrid 30 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

El ministro de JUSTICIA dice que está dispuesto a que en los penales se observen normas humanas, pero manteniendo una disciplina inflexible.

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo que sea inhabilitado el fuerte de Pamplona, se conceda libertad provisional a los presos en dicha prisión y se cree otro penal donde puedan ser trasladados.

Se somete a votación la proposición y queda rechazada por 104 votos contra 8.

El ministro de MARINA da lectura a un proyecto de ley.

El jefe de GOBIERNO da lectura también a otro proyecto de ley.

REY MORA da cuenta de las denuncias del exinspector general de Colonias Nombela y dice que la minoría radical ha acordado dar estado parlamentario a este asunto en la sesión del martes.

MAURA (don Miguel) se muestra conforme con que se dé estado parlamentario a esta cuestión, pero cree que debe liquidarse hoy mismo, pues no ve la razón de aplazarlo para el martes.

REY MORA accede a que no se aplaze la cuestión y propone que se nombre una Comisión parlamentaria que puede ser la misma que entendió en el asunto de Strauss.

ROYO VILLANOVA se muestra opuesto al nombramiento de una Comisión parlamentaria.

Opina que el Parlamento no debe ser traído y llevado por cualquiera que haga una denuncia.

Proclama la soberanía del Parlamento, pero reconoce que hay cuestiones que competen a la administración de justicia.

Lamenta que con esta nueva denuncia se intente quebrantar un partido, lo que significa quebrantar la República.

Explica lo ocurrido con este asunto en Consejo de Ministros y dice que se nombró una ponencia de la cual formaba parte él y Gil Robles.

Cree que en el Parlamento solo debe sustanciarse la parte política y de-

clara que en este asunto Lerroux obró con estricta justicia.

Niega competencia a esta Comisión parlamentaria para entender de estas denuncias.

Afirma que cuando se trató en Consejo de esta cuestión él se solidarizó con Gil Robles.

Las denuncias contra Moreno Calvo no importan a la Cámara porque no se trata de un diputado.

GIL ROBLES declara que desea que cuanto antes se esclarezca este asunto y propone en nombre del Gobierno que se nombre una Comisión.

MAURA estima igualmente que se debe nombrar una Comisión.

REY MORA se congratula de la serenidad con que ha procedido la Cámara.

Por unanimidad se acuerda se nombre una Comisión parlamentaria.

Sin discusión se aprueba el proyecto de ley sobre Conversión de la Deuda.

También se aprueba un proyecto relativo al personal de Prisiones.

Se reanuda el debate sobre el proyecto relativo a Derechos reales.

Se tramitan varias enmiendas y se suspende esta discusión.

Un secretario da lectura a los nombres de los diputados que han de formar la Comisión parlamentaria para entender en las denuncias de Nombela.

TOLEDO (don Romualdo) defiende una proposición referente al presupuesto de Instrucción y se lamenta del abandono en que se tiene a la segunda enseñanza.

Que

EL OCTAVO MANDAMIENTO

es superior a todo...

Quién lo dirá...?

El público que acuda hoy sábado al **TEATRO DUQUE DE RIVAS** donde se estrena en secciones de tarde y noche

PABON se ocupa también del asunto de la segunda enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION interviene para contestar.

Dice que está dispuesto a que se resuelva favorablemente esa cuestión.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

EN CONSEJO SE TRATO EXTENSAMENTE DE POLITICA

Madrid, 30 (1'30 m.).—En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se habló extensamente de política.

Los jefes del bloque ratificaron su confianza al señor Chapaprieta y expresaron su esperanza de que antes de Navidad queden aprobados los presupuestos.

Se ocuparon los ministros del traspaso de los servicios de obras públicas a Cataluña.

El ministro de Estado informó minuciosamente de las negociaciones llevadas a cabo para un tratado comercial con Francia.

Se acordó conceder el Collar de Isabel la Católica al Primado.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid 30 (1'30 m.).—En los pasillos del Congreso se comentó acaloradamente las denuncias formuladas por Nombela.

Calvo Sotelo refiriéndose a Gil Robles resaltaba la gravedad del hecho de que el Gobierno hubiera acordado no entregar la indemnización y sin embargo se recibió una orden ministerial en ese sentido.

Queda constituida la Comisión parlamentaria

Madrid 30 (1'30 m.).—La Comisión parlamentaria que ha de dictaminar en el asunto Nombela ha quedado formada por los siguientes diputados:

Recassens Siches (Unión Republicana), Arranz (conservador), Fuentes Pila (Renovación Española), don Romualdo de Toledo (tradicionalista), Muñoz de Diego (liberal democrata), Marco Miranda (Izquierda Republicana), Barros de Lis, Cuartero, Sánchez Miranda, Moreno Iglesia y Hermida (Ceda), Reig (Lliga), Pareja Yébenes, Arrazola, Martínez Moya y Sierra Rustarazu (radicales), Fernández Castillejo (Izquierda independiente), O'Shea (Republicano in-

dependiente); Mayral (Esquerra), Carreaga (Nacionalista vasco), Igual y Diaz Ambrona (Agrarios).

A las ocho y media de la noche se reunieron estos diputados para constituir la Comisión.

La mesa ha quedado formada en la siguiente forma: Presidente, Arronz; vicepresidente, Muñoz de Diego; Fuentes Pila, secretario, y Reig, vicesecretario.

Como el señor Chapaprieta ha prometido entregar los documentos que obran en su poder sobre el asunto, la Comisión comenzará mañana a actuar.

MORENO CALVO SE PROPONE QUERELLARSE

Madrid 30 (1'30 m.).—El exsubsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo ha facilitado una nota hablando de las denuncias formuladas por Nombela.

Dice que estas acusaciones, por su forma y por su fondo revelan la intensificación de conductas alevosas contra determinadas personas a las que se quiere aniquilar.

Agrega que las acusaciones ni le molestan, ni le inquietan, pero sí se mueve el deseo legítimo de que este asunto se sustancie cuanto antes y se haga justicia.

En cuanto a las afirmaciones de Nombela dice que nada de ello es cierto.

Desea que se le dépare la ocasión para demostrar que todo es falso y a tal fin se propone querellarse contra el calumniador.

Los jefes de los grupos de oposición se reúnen con Chapaprieta y Alba

Madrid 30 (1'30 m.).—A las siete de la tarde se reunieron con los señores Chapaprieta y Alba los jefes de grupos de oposición para tratar de la ley electoral.

A la salida el señor Lara dijo a los periodistas que las oposiciones no aceptan otra modificación a la ley electoral que la supresión de la segunda vuelta.

Se opone a que se ensaye la aplicación del sistema proporcional en las elecciones municipales.

Agregó que Chapaprieta expuso su fórmula de solución, pero como manifestó el propósito de los grupos de la mayoría de reservarse el derecho a modificar el proyecto mediante enmiendas, ellos no pueden entablar diálogos en esas condiciones que supone la posibilidad de que se hagan esas modificaciones por sorpresa.

EL JEFE DEL GOBIERNO A ALICANTE

Madrid 30 (2'15 m.).—El jefe del Gobierno ha anunciado su propósito

de marchar mañana a Alicante con objeto de asistir a la inauguración de una escuela y a un acto público.

El señor Chapaprieta regresará a Madrid el lunes.

EN LA SEMANA PROXIMA HABRA SESIONES NOCTURNAS

Madrid 30 (2'15 m.).—Al salir de la Cámara el señor Chapaprieta se detuvo unos momentos a hablar con los representantes de la prensa.

Dijo que despacharía hoy con el presidente de la República.

Expresó su confianza de que el martes termine la discusión sobre derechos reales.

Cree que en la semana próxima habrán de celebrarse dos sesiones nocturnas.

Se mostraba satisfecho de que se hubiera aprobado sin discusión el proyecto relativo a Conversiones de la Deuda.

Aludió al proyecto de Alcoholes y dijo que no cree que surjan dificultades para su aprobación, ya que se ha llegado a un acuerdo.

Royo Villanova hace una defensa calurosa de Lerroux

Madrid 30 (2'15 m.).—Hablando de las denuncias formuladas por Nombela, el señor Royo Villanova hizo una calurosa defensa del señor Lerroux, del que decía que no había derecho a hacerle desaparecer, porque no lo merece.

En el Gobierno del que él formaba parte obró siempre con estricta justicia.

Agrega que las derechas no deben olvidar que Lerroux fué el que disolvió las Constituyentes y como gobernante ha actuado muy bien.

Al grupo en que hablaba el exministro agrario se acercó Gil Robles y recordó que en el Gobierno cada uno mantuvo su punto de vista en esta cuestión y que Royo Villanova y él coincidieron en el criterio que triunfó por mayoría.

Agregó el ministro de la Guerra que todo debe quedar perfectamente aclarado, máxime cuando han llegado hasta él rumores que le merecen crédito, según los cuales un grupo gubernamental está empeñado en envolver a la Ceda en esta cuestión y no lo puede tolerar.

Clases económicas

6 PESETAS AL MES

Taquigrafía, Mecanografía, Gramática, Aritmética, Cálculo comercial, Contabilidad, etcétera.

De 6 de la tarde en adelante.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

Málaga, 8.

Córdoba

No es ni mejor ni peor

EL OCTAVO MANDAMIENTO

que hoy sábado estrena el Teatro Duque de Rivas esto como siempre lo dirá el público. Nosotros solo diremos que jamás se hizo nada igual.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO PARA EL MARTES

Madrid 30 (2'15 m.).—Al terminar la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas que el martes continuará el discurso del ministro de Instrucción interrumpido hoy.

Después se reanudará el debate sobre el proyecto de Derechos reales y a continuación una proposición de González y González sobre abono de cantidades a los vehículos requisados con motivo de la revolución.

Un Consejo de Guerra en el que se piden cuatro penas de muerte

Oviedo 30 (2'30 m.).—Esta mañana ha comenzado el Consejo de guerra para juzgar a los autores del fusilamiento del Superior de los Carmelitas Dascalzos de Oviedo.

El Fiscal pide la pena de muerte para cuatro de los procesados.

DESAHUCIOS EN LA PROVINCIA DE JAEN

Madrid 30 (2'15 m.).—Firmada en primer lugar por un diputado conservador se ha presentado un ruego a la Cámara dirigido al ministro de Justicia, pidiendo que se remita al Parlamento las diligencias instruidas por el Juzgado de Orce (Jaén), sobre lanzamiento de más de un centenar de subarrendadores de fincas, sin previo juicio de desahucio.

Hoy se conocerá la sentencia contra Largo Caballero

Madrid 30 (3'15 m.).—El presidente de la Sala segunda del Supremo manifestó a los periodistas que hoy sábado a las doce de la mañana se facilitaría copia de la sentencia recaída en la causa contra Largo Caballero.

Se confirma la impresión de que el fallo será absolutorio.

Una versión dice que de los siete magistrados que componen el Tribunal, cinco votaron por la absolución, y dos en contra.

Otra versión dice que solo hay un voto en contra.

UN ESCRITO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 30 (3'15 m.).—El presidente del Tribunal de Garantias ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno haciéndole ver las anomalías que ocasiona el funcionamiento del Parlamento catalán.

EN LA REGION DE JALISCO HA ESTALLADO UNA REBELION

Méjico 30 (2'30 m.).—El ministro de la Guerra ha comunicado que tres aviones han volado sobre la región de Jalisco, donde ha estallado una rebelión.

Los aviadores no han descubierto ningún foco rebelde por no formar concentraciones.

Parece que el movimiento ha quedado sofocado.

Como el complot está organizado por elementos católicos han sido detenidos varios sacerdotes y algunas mujeres.

PICH Y PON ANUNCIA QUE SE RETIRA DE TODAS LAS ACTIVIDADES

Barcelona 30 (3'15 m.).—Se comenta mucho la frase pronunciada por Pich y Pon durante el banquete que se celebró esta mañana en el Salón de Moda.

El exgobernador general anunció que se aparta de todas las actividades políticas, económicas y bancarias para atender a su estado de salud.

Muerto a tiros por unos atracadores

Barcelona 30 (3'30 m.).—En el Pasaje de Román unos individuos armados de pistolas atracaron al listero de un contratista de obras, José Borje.

Le exigieron la entrega del dinero que llevaba y como se resistiera los atracadores dispararon contra él,hiriéndole de gravedad.

Los malhechores le arrebataron 5.900 pesetas, dándose a la fuga.

A la una de la madrugada ha fallecido la víctima del atraco.

Unos transeuntes y la guardia civil recogieron en el suelo 4.000 pesetas en billetes, pero el saco de plata ha desaparecido.

La policía practica activas pesquisas para descubrir a los autores del atraco.

AGREDIDO POR LOS FASCISTAS

Zaragoza 30 (3'30 m.).—Esta noche unos fascistas agredieron con porras al obrero pintor Francisco Molina, causándole heridas.

Peritos Mercantiles

El mejor profesorado en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Málaga, 8.—Córdoba

Once penas de reclusión perpétua

Murcia 30 (3'30 m.).—Terminó el consejo de guerra por los sucesos de Octubre en el pueblo de Alguaja en los que resultaron muertos un oficial y dos números de la guardia civil.

Esta noche se ha dictado sentencia condenándose a once de los procesados a reclusión perpétua.

Cinco han sido condenados a doce años de prisión y los restantes hasta 34, han sido absueltos.

UNA NOTA DE LA COMISION REORGANIZADORA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 30 (3'30 m.).—La Comisión reorganizadora del partido radical ha facilitado una nota.

En ella se dá cuenta de que el Comité ejecutivo ha asumido la total representación del partido radical en Cataluña y espera para adoptar una actitud definitiva con el Sr. Moreno Calvo al dictámen que emita la Comisión parlamentaria que se ha nombrado.

A la comisión le interesa hacer constar que desea que se esclarezca la conducta de cada cual reservando para el partido radical el respeto y la consideración que le corresponden.

SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA DE OVIEDO

Oviedo 3 (3'30 m.).—Esta tarde terminó el consejo de guerra contra los autores de la muerte del superior de los Carmelitas.

Esta noche se dictó sentencia condenándose a 30 años de prisión por rebelión y otros 30 años por asesinato a Manuel Vega Rodríguez, a 30 años por rebelión a Juan Maestro, y Pío Suárez, y a doce por auxilio a la rebelión a Federico González.

NO SE HA RESUELTO LA CRISIS EN GRECIA

Atenas 30 (3'30 m.).—El rey Jorge ha llamado a Papatreo, uno de los jefes republicanos más intransigentes no sabiéndose si acudiría a Palacio.

Esta actitud del rey ha impresionado favorablemente a la opinión pública.

Se cree que mañana quedará resuelta la crisis ministerial.

La guerra italo-etiope

Roma 30 (2'30 m.).—Se guarda absoluta reserva sobre todo lo relacionado con el movimiento de tropas en Italia.

No se efectúa ningún embarque para reforzar las guarniciones italianas.

Parece que se concentran a fin de estar dispuestas a hacer frente a cualquier eventualidad.

Addis Abeba 30 (2'30 m.).—El Negus ha marchado en automóvil a Dessie acompañado de su séquito.

El príncipe heredero se ha quedado al frente del Gobierno.

El Negus se propone permanecer varios días en Dessie, donde se han construido cuevas como refugio en caso de bombardeos aéreos.

* * *

Londres 30 (2'30 m.).—Se reciben noticias de Roma dando cuenta de haberse prohibido la representación de obras teatrales de autores ingleses, exceptuando Shakespeare y Bernard Shaw, por no considerarlos de nacionalidad británica.

Bernard Shaw ha declarado que ante la decisión italiana se declara ahora más que nunca amigo de Inglaterra.

* * *

Londres 30 (2'30 m.).—Comunican de Harrar que los abisinios han reconquistado Uald-Uald.

* * *

Roma 30 (2'30 m.).—Oficialmente se desmiente el rumor de que los etíopes hayan reconquistado Uald-Uald.

* * *

Roma 30 (3'30 m.).—Se ha desmentido la noticia de que se hayan hecho gestiones cerca de Laval declarando que Italia considerará como un acto de agresión el embargo de petróleos.

* * *

Se afirma que el general Graziani prepara un ataque a fondo al sur de Etiopía.

* * *

Addis Abeba 30 (3'30 m.).—Noticias del frente norte dicen que los abisinios avanzan lentamente.

Se anuncia un movimiento hacia Uald Uald por parte de los italianos, pero se asegura que encontrarán una fuerte resistencia.

El Gobierno abisinio ha protestado de los bombardeos aéreos contra las ciudades abiertas.

Si oye hablar de

EL OCTAVO MANDAMIENTO

recuerde inmediatamente

Teatro Duque de Rivas

La película del Año. Usted será un propagandista.

LA VOZ

Se vende en Madrid en kiosco Castravás y kiosco de Teófilo Gómez, calle Alcalá, número 22.

PRENSA OFICIAL

"BOLETIN OFICIAL" DE CORDOBA

Entre las disposiciones que publica aparecen las siguientes:

Diputación Provincial.—Precios medios para la liquidación y abono de los suministros al Ejército y guardia civil durante el mes de Noviembre.

—Idem, id., anuncio prorrogando hasta el 31 de Diciembre el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales.

—Idem, id., anuncio de subasta para contratar el suministro de raciones a los acogidos y dependientes de la Casa de Socorro Hospicio.

—Idem, id., subasta del racionado de la Casa Central de Expositos.

—Junta Municipal del Censo Electoral.—Cañete de las Torres: Designando presidente a don Miguel Huertas Delgado; vocales propietarios a don José Pulido Ponce y don Diego Notario Hita, y vocales suplentes a don Juan Huertas Molina y don Antonio Gordillo Moreno.

—Edictos de los Ayuntamientos de Pedroche, Córdoba. Alcaracejos. Los Blázquez, Pozoblanco. Peñarroya-Pueblonuevo, Hornachuelos y Castro del Río.

—El Ayuntamiento de Montilla subasta los despojos del ganado sacrificado en el Matadero, por un año. Tipo de la subasta: 31.101'99 pesetas.

—El Juzgado de Montoro subasta la casa número 8 de la calle del Jardín; la número 47 de la calle de Ribera; la número 45 de la misma calle, y una suerte de olivar en la Sierra, pago de "La Nava" sitio "Triguillos". Tipo: 3.000 pesetas.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.
Claudio Marcelo. 17. entresuela
Teléfono. 15-73

GABANES Y PELLIZAS, A CUALQUIER PRECIO

CONFECCIONES CISA

ofrece GABANES desde 20 pesetas y PELLIZAS a 15.—Calle Málaga, 11

JOSE GONZALEZ

SEVILLA, calle Arjona, 4

Sucursal en CORDOBA: Colombia sin n.º (Huerta de la Reina)

Materiales de Contrucción y Saneamiento

Teléfono, 2320

EL OCTAVO MANDAMIENTO

No mentir. ¿Mentiremos nosotros diciendo que en Córdoba no quedará una persona sin ver en el **Teatro Duque de Rivas** este portento de la producción Nacional...?

Instrucción Pública

Uso de licencia

Ha comenzado a hacer uso de tres meses de licencia para asuntos propios que tiene concedidos el maestro de Villanueva del Duque, don Agustín Moreno.

Certificación de descuentos

El jefe de la Sección Administrativa de primera Enseñanza de Soria, envía a ésta certificación de los descuentos hechos a doña María Valdivia Castro.

Gratificación de adultos

La Sección Administrativa de Madrid, envía a la de Córdoba, certificado de la gratificación de adultos que percibe el maestro don Francisco Bravo Molina.

Hacienda

Señalamiento de pagos a las Clases Pasivas

Horas: de 10 a 12 de la mañana.
Día 2.—Personal en Reserva, Remuneratorias, Mesadas, Jubilados, excedentes y Clero Conventual, Parroquias y Catedral.
Día 3.—Retirados de Guerra y Marina, Retirados Extraordinarios y Cruces de San Hermenegido.
Día 4.—Montepíos Civil y Militar y Carteros Urbanos jubilados.
Día 5.—Todas las Clases sin distinción.
Día 12.—Retenciones.

Tribunales

Audiencia

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado las siguientes sentencias:

La Rambla. Lesiones. Condenando al procesado Fructuoso Hierro Espejo, a la pena de seis meses de arresto y pago de trescientas pesetas de indemnización.

La Rambla. Lesiones. Se impone la pena de cuatro meses y un día de arresto al procesado Juan Porras Ortiz.

Baena. Allanamiento de morada. Se condena a Santiago Urbano Gómez, a quince días de arresto o pago de doscientas cincuenta pesetas de multa.

La Rambla. Imprudencia. Antonio León Bollero. Absuelto.

También la Sala segunda ha dictado los siguientes fallos:

Posadas. Hurto. Ramón Adame Castilla, es condenado a cuatro meses y un día de arresto.

Fuente Obajuna. Lesiones. Pedro Márquez Romero. Absuelto.

Pozoblanco. Hurto. Se condena a la procesada Josefa Eugenia Romero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Aguilar. Imprudencia. Arturo Romero Rodríguez. Absuelto.

Aguilar. Hurto. José Antonio Reyes Martínez. Dos meses y un día de arresto mayor.

UNA PELICULA ESPAÑOLA

EL OCTAVO MANDAMIENTO

Hemos asistido en el Duque de Rivas a la prueba de la película "El Octavo mandamiento".

Exclusivas Cabrera ha tenido un indiscutible acierto al conseguir esta nueva producción española, realizada por Francisco Gargallo, el animador de "Sor Angélica".

La nueva producción está lograda de modo insuperable. Asunto movido interesante; presentación artística; interpretación excelente.

La fantasía y el arte del realizador se prodigan en cada escena, hasta conseguir un film tan acabado de belleza y técnica, que en nada envidia a la producción extranjera, mejor dicho, americana.

Lina Yegros, Enriqueta Villasiut, Fina Conesa, Ramón de Sanmenart, José Baviera, Luis Villasiut y el niño Fernandito, siguiendo las orientaciones del director, dan vida a la obra.

Las primicias de esta producción se ofrecen al público cordobés en la pantalla del Duque de Rivas.

X. X.

NOTAS LOCALES

CONCIERTO EN LA VICTORIA

Obras que ejecutará la Banda Municipal de Música el día 1.º de Diciembre, de once y media a una y media de la tarde, en el Paseo de la Victoria:

"Soberanía", marcha, N. García; "Maruxa", preludeo del segundo acto. Vives; "La Torre del Oro", intermedio sinfónico, Giménez; "Entre Naranjos", capricho valenciano, René; "La Parranda", selección, Alonso; "Rosio", canción, (primera vez), Quirós.

"MUNDO GRAFICO"

Nos cuenta esta semana cómo se ha realizado en la región levantina, por adulteración del pan, el envenenamiento mayor que se conoce en la historia de España, como consecuencia del cual hay cinco mil personas enfermas y muchas de ellas a punto de morir.

Publica además: Daniel Strauss gastaba mucho dinero con las mujeres, pero pagaba mal sus cuentas.— Cuando "la Chelito" bailaba la rum-

ba.—Entrevista con la estrella gitana del cine europeo.—Los oficiales de prisiones que caen víctimas de los pistoleros.—Los "boys" madrileños: cómo viven, qué son y qué hacen los "señoritos del conjunto".—Cien años fuera de la ley.—El enigma amoroso de Greta Garbo.—La guerra en Abisinia.—Actualidades.

Notas demográficas

Juzgado de la Derecha

Nacimientos: Josefa Valero Palomo, José Valero Galán, José Anta Díaz y Carmen Luque Carmona.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Modesto Rodríguez Álvarez, con María de los Angeles Rodríguez Morilla.

Juzgado de la Izquierda

Nacimientos: Dolores Prieto Medina y Carmen Moreno López.

Defunciones: Adelfa da Viola Molina, de 40 años.

Matrimonios: Felipe Jiménez Castro, con Carmen Jurado Díaz.

CALENDARIO

SABADO 30 DE NOVIEMBRE

Sale el Sol a las 7'17. Se pone a las 4'50. Sale la Luna a las 10'42. Se pone a las 8'58.

Luna en cuarto creciente, el día 3 de Diciembre a las 7'28 de la mañana.

Tiempo que se anuncia: Buen tiempo de invierno.

Santos del día de hoy. — San Andrés, apóstol. Santa Justina.

De sociedad

Saludamos en ésta a nuestro estimado amigo el alcalde de Bujalance, don Francisco Lara.

Regresó de Madrid, nuestro querido amigo y correligionario, el diputado a Cortes, don Francisco de P. Salinas D'éguez.

Se encuentra indispuerto don Eduardo Quero.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO.— Se hace desde el día del piso derecha Cardenal González 122. Tiene seis higiénicas y ventiladas habitaciones e instalaciones de agua, gas y electricidad. Darán razón, en la misma.

Compras y ventas

SE COMPRAN aceitunas para molenda. Informes: Pedro Guarnido, San Fernando 42. Teléfono 1571.

COMPRO bidones y barriles usados de lubricantes. Vendo bidones reforzados para aceites, de varias capacidades, a precios moderados. Apartado 7080. Madrid.

VACAS y novillas holandesas, vendó. Razón: Ruano Girón, 35.

SE VENDE un coche Fiat, 8 caballos, en precio módico. San Pablo, 27.



Traspasos

TRASPASO URGENTE en el día establecimiento de comestibles, con muy pocas existencias, muy acreditado, por no poderlo atender su dueño, con vivienda, estantería y mostrador, incluido en el alquiler, siendo éste de 65 pesetas. Razón: Plaza de Colón, 2.

Varios

HIPOTECAS.—Dinero 5'50 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España, sin limitación de cantidad. Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España. — M. Enriquez. Jesús María, 1. Teléfono 25-48, Córdoba. Apoderado: Manuel Enriquez Romá.

CURSILLOS magisterio.

Generales, próxima convocatoria. 500 plazas.— Preparación completa. Ciclo de conferencias a cargo de competentes profesores. Única Academia que ha ingresado casi la totalidad de sus alumnos en todos los cursillos y oposiciones. — Clases para las maestras de 10 de la mañana a 2 de la tarde. Academia Torres García Lovera, 7. Teléfono 29-76.

ACADEMIA Superior Corte Confección Parisiense. Sistema Van-Dych. Se otorgan títulos. Calle Blanca Belmonte, 22. Turnos, mañana, tarde, noche.

AUXILIARES CORREOS. TELEGRAFOS. Próximas convocatorias auxiliares ambos cuerpos con derecho ingreso Cuerpos técnicos por nueva oposición. Preparación completa. Por técnica, a cargo del señor Illán Prieto, inspector jefe de Correos, y señor Arjona Soto, del Cuerpo técnico de Telégrafos. No se exige título. Academia Torres García Lovera, 7. Internado. Teléfono 29-76.

REPARACION de Receptores de Radio. Laboratorio moderno, con personal técnico especializado. Trabajos garantizados. Casa Martínez Rucker. Claudio Marcelo 13. Teléfono 1150. — Si su receptor le funciona mal, solicite sin compromiso el reconocimiento por nuestro técnico.— Válvulas de Radio, a precios de fábrica.

¡AUTOMOVILISTAS! Los rectificadores de cilindros más perfectos y más económicos, son los que se efectúan en los Talleres del Gran Garage, frente a la Plaza de Toros Córdoba, a cargo de Sedano y Fariñas los que harán demostraciones gratuitas a quien lo solicite. Disponen de Máquina Americana a cuchilla.

ENSEÑANZA DE ARMONIA a domicilio y por correspondencia, por el profesor de la Banda Municipal de esta capital, don Pedro Gámez, domiciliado en Zapatería Vieja, 7.

LOS SUCESOS DEL DIA

Insultos

A requerimiento de Antonio Urbano Aragón, ha sido detenido Rafael Pulido Tocado, que insultó al requirente en el barrio de las Golondrinas.

Quedó el detenido a disposición del Juzgado.

Malos tratos

Antonio Santos Alegre, hizo objeto de malos tratos de obra en la casa de recogimiento a Rafael Arias Pérez y fué detenido por los guardias.

Ingresó en los calabozos de la Comisaría a disposición del Juzgado municipal.

Asedio amoroso

Carmen Ríos Cubero, ha denunciado a Rafael Larios Fajardo, porque continuamente la asedia, pretendiendo que entable con él relaciones amorosas.

Además para hacer más fuerza sobre los sentimientos de la "amada" la maltrata cada vez que se la encuentra.

El Juzgado entiende en el asunto.

Entre ellas

Josfina González Suárez, ha denunciado a Josefa Corona, porque la ha hecho objeto de malos tratos y amenazas.

Actos inmorales

Por cometer actos contrarios a la moral en la vía pública ha sido detenido José Mata Núñez.

También ha sido detenido y puesto a disposición del gobernador civil por cometer actos inmorales Ricardo Nova Gallego.

A ambos le ha sido impuesta una multa.

De Bémez

De sociedad

Se encuentra enfermo, nuestro querido amigo el empleado de la Compañía de Adaluces, en Cabeza de Vaca, don Antonio Patiño Crescín. Le deseamos pronta mejoría, y regreso de Córdoba, donde marchó a continuar su curación.

—Hoy ha regresado de Madrid, donde fué operado, nuestro querido amigo, jefe del exterior de la S. M. M. P. de la mina del Antolín, don Francisco Lozano Caballero.

Le deseamos un pronto restablecimiento, de la operación sufrida y mejoría entre sus familiares.

CORRESPONSAL

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsada
Fundada en el año 1864.- Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros de Valores.-Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.-Seguros marítimos

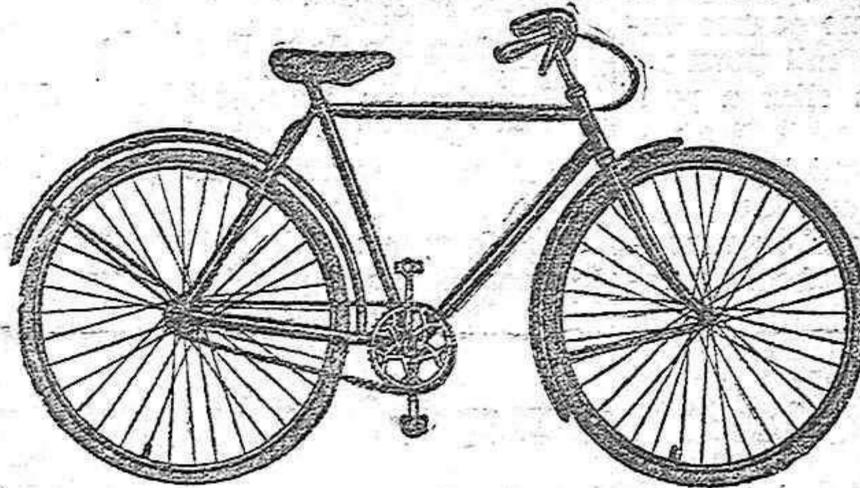
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas (Esquina a calle Vicioriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

CAMPEONATO DE ESPAÑA 1935-36

Triunfo completo de la bicicleta

ORBEA

Primera marca nacional



Primer campeón de España, Salvador Cardona. Segundo Mariano Cañardo, estableciendo nuevo record a 37'200 kilómetros por hora. Venta exclusiva contada y PLAZOS.

Casa Martínez Rücker

Claudio Marcelo, 13 :-: Teléfono 1150 Modelos para niños con patinetes
Necesitamos agente para algunos pueblos

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14



SUAVE COMO UNA PLUMA

DURACION PARA
VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE
PARA TODAS LAS BARBAS

Precio 4 pts.
el paquete de diez hojas

PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CÓRDOBA)

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.